CAPÍTULO 1: LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA EN EL ESPACIO DEL DESARROLLO.

El nivel de vida y la dignidad de la persona

El presente capítulo ha sido elaborado por Agustín Salvia (autor principal) con la colaboración de María Elena Brenlla, Octavio Groppa, Eduardo Lépore y Jimena Macció (asistentes)

Un planteo central de esta investigación es que existe una íntima vinculación entre los desafíos propuestos por la teoría del desarrollo humano y los problemas a los que hace referencia la deuda social. En particular, se sostiene que es posible considerar a ésta última -en su sentido más comprensivo- como privaciones en aspectos centrales que hacen al sostenimiento de la vida y a la dignidad humana para los miembros de una sociedad. Al mismo tiempo, la insistencia en distinguir el concepto de desarrollo humano del de desarrollo "a secas", tal como se lo emplea habitualmente en el campo de la economía, se debe a que este último continúa utilizando al producto o al ingreso como indicador privilegiado del nivel de bienestar de una sociedad. Al respecto, hace más de tres décadas un especialista en la economía del desarrollo escribía:

> "Las preguntas a plantearse acerca del desarrollo de un país son: ¿qué ha sucedido con la pobreza? ¿qué ha estado sucediendo con el desempleo?¿qué ha estado sucediendo con la desigualdad? Si el conjunto de estos tres problemas ha empeorado, sería extraño llamar "desarrollo" al resultado aunque el ingreso per capita haya crecido. Esto, por supuesto, se aplica también al futuro. Un "plan" que no contenga metas para la reducción de la pobreza, la desocupación y la desigualdad, difícilmente pueda ser considerado un plan de desarrollo." (Seers, 1972: 23).

Preocupaciones como la expresada tardaron en abrirse paso en el campo de las ideas económicas, y en encontrar un lugar significativo en las recomendaciones y formulaciones de las políticas públicas. Pero con el andar del tiempo este enfoque del desarrollo tanto a través de aportes académicos como de enseñanzas nacidas de la experiencia, llegaron a obtener un amplio reconocimiento, si bien no siempre esto se vio reflejado en el terreno de las acciones e intervenciones concretas. (1)

Lo cierto es que el modo en que se encara el desarrollo de una sociedad determina su capacidad de producción, de riqueza y la forma en que dicha riqueza se distribuye socialmente. Este elemento macrosocial es el primer determinante del nivel de acceso que tienen los hogares y las personas a fuentes de bienestar económico, social y psico-social. La carencia forzada o privación de determinados recursos disponibles o realizables a nivel social determinan el principal factor de déficit para el desarrollo humano en el espacio del nivel de vida, y, por lo tanto, es el principal responsable de la deuda social. El caso argentino, es, sin duda, paradigmático al respecto.

Si bien el grado de integración y bienestar de la sociedad argentina durante buena parte del siglo pasado fue superior al de la mayoría de los países latinoamericanos, el proceso histórico de las últimas décadas ha puesto en escena un patrón de producción de estancamiento económico, pobreza y marginalidad que diluyó en muy poco tiempo los niveles de bienestar y equidad social que habían sido alcanzados. Por este motivo, avanzar en el estudio de la deuda social requiere evaluar - al menos, a modo de presentación- las condiciones que la originan y las consecuencias que produce y reproduce la crisis macro social.

En este sentido, ¿cómo se explica, de una manera estructural, la catástrofe social experimentada por la Argentina? La respuesta a esta pregunta exige poner bajo análisis la dimensión macro social que puede dar cuenta de las condiciones que han dado lugar y reproducen la problemática de la deuda social. Sin duda, se trata de un proceso histórico que no puede estar al margen del diagnóstico, dado que forma parte de la necesaria evaluación que se requiere para poder dar respuesta política e institucional al deterioro del desarrollo humano.

Justamente, este capítulo presenta –en el marco de los antecedentes del Programa de la Deuda Social– el contexto histórico y macro social en donde corresponde ubicar y evaluar la problemática social de la Argentina actual. Dicha evaluación parte de una particular aproximación interdisciplinaria al problema –definido como proceso de crisis– bajo el cual se ha desarrollado y se reproduce en el país un sistema fundado en privaciones de derechos y oportunidades de vida para amplios sectores de la sociedad. Al respecto, se reconoce el papel del sistema político-institucional y de las clases dirigentes como responsables principales del actual estado de cosas. Le sigue a este cuadro de situación macro social un primer análisis de indicadores indirectos implicados en la deuda social. En función de evaluar este proceso de empobrecimiento como un proceso histórico y acumulativo de larga data, se presentan datos de la evolución, durante los últimos treinta años, del producto bruto interno, la incidencia de la indigencia y la pobreza por ingresos y la desigualdad en la distribución de los ingresos monetarios.

Por último, se brinda una primera presentación conceptual y empírica de las dimensiones directamente estudiadas por la EDSA como componentes de la deuda social en el eje conceptual del nivel de vida y el cuidado de la dignidad humana. Se inicia así el camino que pretende desarrollar este libro, en cuanto a ofrecer un diagnóstico más amplio y desagregado de la deuda social argentina.

> Corresponde ubicar en el espacio de la deuda social todos aquellos elementos del desarrollo humano que depende de recursos económicos e institucionales cuya privación o carencia atentan contra el desarrollo de la vida y la dignidad de los miembros de una sociedad. En este sentido, el recorte de la deuda social es más amplio que el concepto de pobreza entendido sólo como privación de recursos económicos de subsistencia.

1.1. Crisis social y deuda interna en la Argentina

El Programa de Deuda Social Argentina durante 2002 y 2003 (2) avanzó desde un enfoque interdisciplinario en el estudio de los principales determinantes del deterioro económico, social y político del país que entraba al nuevo milenio. Más allá de importantes hallazgos específicos, los trabajos de investigación realizados arrojaron una conclusión fundamental: la crisis de la sociedad argentina no se explica por los problemas que enfrenta el sistema económico sino, fundamentalmente, por la vigencia y reforzamiento acumulativo de factores socio-institucionales que inhabilitan cualquier posibilidad de desarrollo tanto productivo como social: (a) la crisis de irresponsabilidad, incapacidad y corrupción que afecta al sistema político-institucional y (b) la crisis de reproducción que desgrana la integración del sistema social. De ahí que la deuda social argentina no sólo signifique un deterioro en el nivel de vida de amplios sectores sociales sino fundamentalmente una “enajenación” de derechos económicos, sociales y políticos ciudadanos.

De esta manera, la crisis macro social constituye un problema complejo que reconoce diferentes factores interrelacionados, los cuales operan desde y hacia el mundo social en diferentes niveles de análisis, teniendo como marco un proceso histórico que los integra en un único vector (3). De manera sintética, cabe reconocer en la descrita compleja descrita los siguientes procesos:

1. En el Nivel Sistémico: crisis interna del régimen económico y del sistema político comprometido con el desarrollo corporativo de la sociedad salarial/estatal.
2. En el Nivel Institucional: crisis de las instituciones y funciones del Estado que brindaban legitimidad y funcionalidad al régimen de acumulación y al sistema político corporativo.
3. En el Nivel Subjetivo: crisis de los contratos sociales legitimados durante décadas por el conjunto de las instituciones públicas y sociales, generando, a la vez, una crisis de confianza y una metamorfosis de los lazos sociales.

Al respecto, cabe mencionar algunos de los principales aspectos que fueron destacados por las investigaciones que centraron su objeto en el estudio la crisis macro social (Salvia, 2003; Lépore, Salvia et al., 2003; Boso, Salvia, et al., 2003; Freier et al., 2003):

(a) En el nivel sistémico, si bien la crisis de las condiciones de reproducción social presenta causas económicas estructurales -asociado al agotamiento histórico del modelo industrial sustitutivo-, intervienen en este proceso un conjunto de factores político-institucionales y socio-culturales asociados. El resultado de estos factores es la constitución de un sistema inestable de relaciones e intereses en conflicto -en situación de "empate" histórico-, cuya efectiva resolución por las clases dirigentes y sectores involucrados ha estado lejos de lograrse. Estos conflictos se trasladaron a la sociedad en forma maniquea, violentando, siempre que fuera funcional a los intereses corporativos dominantes: el sistema político democrático.

(b) En el nivel institucional, es posible reconocer la incapacidad por parte de las clases dirigentes para adaptar exitosamente el sistema social y la dinámica económica a las cambiantes y conflictivas condiciones externas de un mundo en proceso de globalización, e internas de un país que se resistía a modificar estructuras que habían producido logros tempranos pero que fueron quedando agotadas. Al respecto, se destaca el papel regresivo y conservador que ejercieron los sectores políticos y grupos asociativos en su tarea de proteger el bien común. Por lo mismo, la actual crisis social es antes que nada una crisis político-institucional del Estado corporativo y de los intereses que desde dentro o fuera del mismo procuraron disputar el escenario de la acumulación económica y de poder político. En procura de obtener o conservar privilegios, los grupos dirigentes no supieron, no pudieron o no quisieron modificar la secular tendencia al deterioro de todo el sistema social.

(c) Desde la perspectiva del sujeto, el proceso de crisis ha involucrado en forma directa a las interacciones, intercambios y representaciones de identidad que generan los sujetos en su vida cotidiana; desencadenando un juego abierto de producción y reproducción de desequilibrios y fragilidades en todos los niveles de la vida social. En un contexto de desamparo social –frente a la crisis de la sociedad salarial y las limitaciones de las instituciones corporativas de bienestar-, cuando no se cuenta con los medios legítimos de subsistencia, el valor presente de la vida futura se devalúa a niveles cercanos a cero. Bajo tales condiciones, los sujetos se ven compelidos a emprender estrategias de interacción fundadas en demandas primarias, sin libertad de elección, dominados por la necesidad y devaluados. En este nivel cabe destacar la fragilidad que presen-

tan las mediaciones sociales primarias (el campo familiar, el mundo institucional comunitario, las relaciones recíprocas). De hecho, esta fragilidad se vuelve contra lo sistémico haciendo imposible contener y revertir los efectos de desintegración social. (4)

La conjugación analítica de estos factores macro-mezo-micro y de las dimensiones de la vida social (economía, política y sociedad), ofrece una interesante representación de los variados componentes principales que participan de la crisis macro social argentina:

1) La adecuada evaluación de los alcances de la crisis estructural que afecta al país no se agota con el estudio de los efectos de empobrecimiento, fragilidad institucional y segmentación social que han surgido como consecuencia directa –aunque no exclusiva- de ese proceso. En particular, cabe analizar estas condiciones como expresión de dos procesos históricos independientes pero vinculados: a) el proceso de apertura económica y de globalización de los mercados mundiales con sus consecuentes efectos de fragilidad financiera, reconversión productiva y aumento de las desigualdades entre países y al interior de cada país; y b) el proceso de agotamiento y mutación que ha experimentado el régimen social de acumulación y el sistema político constitutivos de la sociedad salarial corporativa vigente durante el siglo XX en la Argentina.

2) La crisis estructural de nuestro país no es estrictamente económica ni deviene del orden natural. El actual estado de cosas se explica fundamentalmente por la incapacidad del sistema político-institucional de ejercer su particular función social: conducir un proyecto nacional, capaz de definir, promover y sostener un programa de desarrollo económico y social sustentable. Lo cual no se entiende sino mediante el reconocimiento de la particular matriz socio-cultural y político-institucional que presenta la sociedad argentina en cuanto a instituir prácticas fundadas en acuerdos corporativos de privilegio, en desmedro de prácticas de representación democrática y en conflicto con los mecanismos constitutivos de los derechos ciudadanos.

3) Resulta clave el papel que ha ejercido el Estado y las instituciones de bienestar en cuanto a la legitimación de tales privilegios. En este sentido, se destaca la responsabilidad que durante las últimas décadas han tenido las dirigencias sociales y políticas –por intención, error u omisión- en dirección a favorecer a grupos poderosos y a la propia corporación política, en desmedro de los sectores socio-económicos y políticos más débiles. Al mismo tiempo que han permanecido insensibles frente a la catástrofe social (expresada fundamentalmente en la progresiva gravedad de la pobreza, la desocupación y la desigualdad social), e inconscientes frente a las indeseadas y peligrosas consecuencias que podrían generarse a partir de este presente.

1.1.1 - Matriz de Componentes Principales de la Crisis Social Argentina

	ECONOMIA	POLÍTICA	SOCIEDAD
LÍNEA SISTEMA	Agotamiento del Régimen Social de Acumulación (Desarrollo del Subdesarrollo)	Estado Ineficiente y Discrecional (Estados Fallidos)	Sociedad Fragmentada y Empobrecida (Cultura del Fraude/Rencor)
LÍNEA INSTITUCIÓN	Concentración Oligopólica y Empobrecimiento de la Economía Informal (Mercados Segmentados)	Régimen Político Corporativo (Democracia Limitada)	Inseguridad Jurídica y Ruptura de los Contratos (Desintegración Social)
LÍNEA SUJETO	Racionalidad Especulativa y Rentística (Estrategias de Corto Plazo de Sálvese Quien Pueda)	Ciudadanía Desprotegida (Sub–Ciudadanía Clientelar)	Vínculos Atomizados (Anomia Social e Identidad Nómada)

Fuente: Proyecto Crisis de Reproducción Social en la Argentina, Departamento de Investigación Institucional, IPIS, UCA (2003).

El proceso de crisis social ha involucrado en forma directa las interacciones, intercambios y representaciones de identidad que generan las personas en su vida cotidiana; desencadenando un juego abierto de producción de desequilibrios, fragilidades y fluctuaciones en todos los niveles de la vida social. En este sentido, el deterioro de las condiciones objetivas y subjetivas genera efectos directos sobre el desarrollo humano y el desarrollo social.

4) Estas condiciones de contexto involucran en forma directa a las interacciones, intercambios y representaciones que generan y recrean los sujetos en su vida cotidiana, desencadenando un juego de producción y reproducción de desequilibrios, fragilidades y fluctuaciones críticas en todos los niveles de la vida social. Frente a esta falta de un orden social legítimo, las personas están obligadas a emprender estrategias egoístas de socialización alternativa en procura de garantizar la subsistencia y lograr el resarcimiento de los bienes simbólicos y materiales que fueron substraídos o afectados. La generalización de estas prácticas tiende a constituirse en procesos instituyentes de mutación, recreación o creación de nuevos lazos sociales más frágiles y precarios. Todo lo cual va configurando un proceso que lleva a una particular reafirmación del "sí mismo" y una negación del "nosotros" social.

5) La actual tensión social basada en la escasez y desigualdad de oportunidades se mantendrá vigente y seguirá reproduciendo condiciones de crisis en los distintos niveles de la vida nacional, en la medida que las propias prácticas sociales fragmentadas y competitivas no logren generar un nuevo principio organizador de la vida politico-institucional y de los actores involucrados. Para ser eficiente, este nuevo principio regulador deberá proveer un marco institucional de acuerdos y prácticas sociales capaces de reconocer la actual fragilidad de los contratos y los lazos sociales como una matriz constituyente del problema y orientar las políticas que hagan factible su restauración, renovación o fortalecimiento.

En cuanto a la prospectiva histórica del desarrollo futuro de este sistema, el escenario presente constituye un sistema de oportunidad. La salida de la crisis social requiere un nuevo orden social que implica cambios sustantivos en las funciones y en la naturaleza misma de las instituciones y los actores que hacen a la vida pública. En particular, es esta una responsabilidad que compete a las clases dirigentes, constituyendo su más primaria deuda social ante el resto de la sociedad.

1.2. Pobreza y desiguadad en la distribución de bienes

El país ha entrado al siglo XXI inmerso en un profundo y generalizado desequilibrio macro social; el cual se expresa tal, como se verá -más allá de cualquier renovada expectativa-, en un empobrecimiento de los niveles de vida de la población, acompañado con incrementos sistemáticos en los niveles de concentración de la riqueza. Todo lo cual parece implicar un deterioro creciente y persistente en las capacidades de crecimiento socioeconómico y de desarrollo humano con consecuencias para varias generaciones. (5)

Al respecto, una primera y necesaria lectura de la dinámica socio-económica de las últimas décadas permite constatar la persistente inestabilidad que ha caracterizado al sistema productivo argentino y sus consecuencias claramente negativas sobre el nivel de vida de la población. En tal sentido, los analistas coinciden en señalar que los cambios económicos iniciados hace tres décadas y que finalmente se profundizaron durante la última, abrieron paso a un nuevo escenario social. Desde entonces, la economía transitó por un sendero cíclico y se extendió la pobreza por ingresos. Esta situación de pobreza por ingresos, que a mediados de los setenta sólo abarcaba a una ínfima fracción de la sociedad argentina, se expandió a capas más amplias de la población como efecto de las recurrentes crisis económicas, alcanzando su nivel más extremo con el fin del régimen de convertibilidad (2001-2002).

1.2.1 - Deuda Social. Producción de Bienes y Servicios

Variación porcentual interanual del Producto Bruto Interno

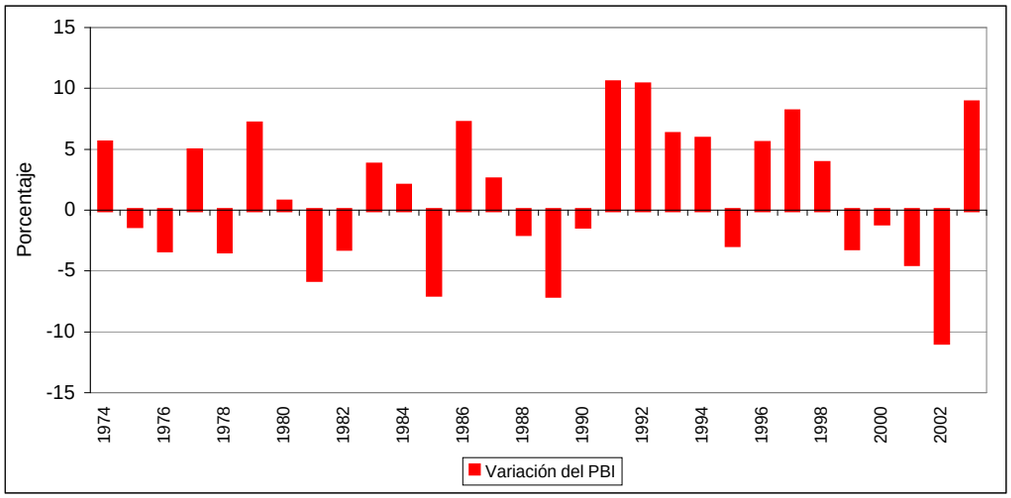

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MECON y FMI.

Durante las últimas tres décadas el sistema económico argentino ha sido incapaz de mantener un crecimiento constante y sostenido del producto. A cada ciclo de crecimiento le ha devenido un ciclo más profundo de recesión y empobrecimiento.

Como resultado de esas fluctuaciones cíclicas y los errores cometidos por las políticas económicas, se fueron estableciendo, sucesivamente, nuevos umbrales de pobreza que superaron a los que les antecedían. Así, en el marco de una economía altamente inestable, la pobreza urbana fue

alcanzando pisos cada vez más altos en los puntos máximos del ciclo económico: 4,7% en 1974, 12,7% en 1986, 16,8% en 1993, y 25,9% en 1998.

La crisis de la convertibilidad marcó un nuevo hito en el crecimiento de este indicador. Entre 1974 y 2002, en el distrito más rico del país, la proporción de población pobre se multiplicó por once, pasando de menos de 5% a casi 58%, mientras que la de aquellos que no logran cubrir sus necesidades nutricionales – los indigentes – creció más de doce veces (de 2% a casi 25%). En el total urbano, la incidencia de la pobreza creció entre las dos últimas crisis económicas casi 30 puntos porcentuales – 28,7% en 1995 y 57,7% en la actualidad- mientras que la indigencia lo hizo en 20 puntos porcentuales (7,6% a 27,7%).

En todo momento, la evolución de la pobreza siguió claramente la evolución de los ciclos económicos, con la particularidad de fluctuar con diferente intensidad en las distintas ondas: el crecimiento fue más veloz en las fases recesivas y la mejoría más lenta en las fases de crecimiento. Esta evolución fue dando lugar a la conformación de un núcleo duro de la pobreza y de una sociedad dividida y cada vez más polarizada.

1.2.2 - Deuda Social. Privación de Recursos Económicos

Evolución de la población pobre e indigente **en porcentajes de la población para el total de aglomerados urbanos y Gran Buenos Aires. Octubre 1974 – Mayo 2003**

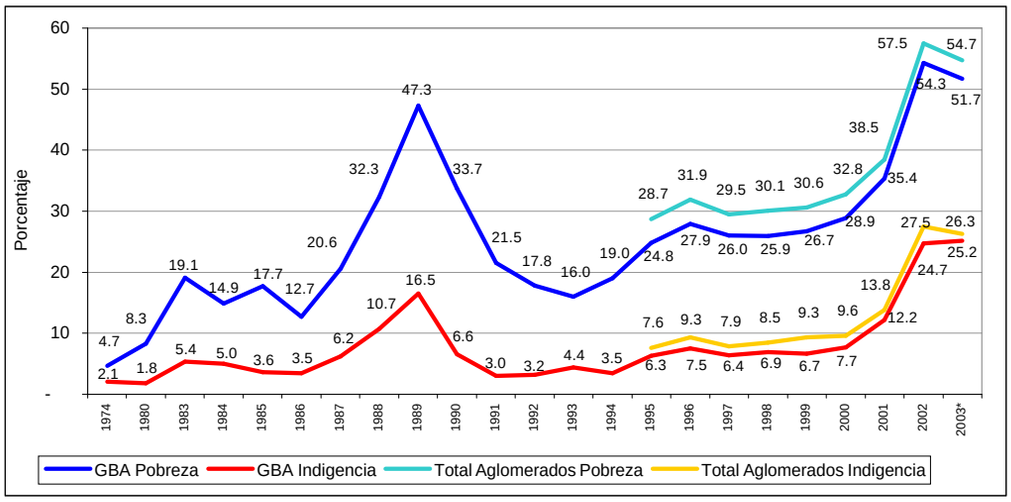

Fuente: Siempro (2003) y EPH-INDEC.

El déficit de oportunidades de empleo, el aumento de la precariedad laboral y la impotencia de las políticas sociales son los principales responsables del aumento de la indigencia y la pobreza por ingresos. Las fases del crecimiento económico poco han servido para revertir una tendencia secular a la exclusión social.

De manera paralela, la distribución del ingreso –medida a través del Índice de Gini, cuyo valor aumenta al incrementarse la desigualdad- siguió la misma tendencia que la pobreza, haciéndose más desigual con cada caída o estancamiento de la actividad económica. Después de una ligera mejora hacia 1985, se tornó sucesivamente más desigual en 1987, 1988 y 1989. Una vez pasado el pico hiperinflacionario, la dispersión en los ingresos mejoró algo en 1991, pero a partir de ese

momento se inició una nueva etapa creciente en la desigualdad. Los datos muestran un aumento sostenido hasta el presente sin que los momentos de reactivación económica logren revertir ni mucho menos la inequidad acumulada.

1.2.3 - Deuda Social. Desigualdad en la Distribución del Ingreso

Evolución del Coeficiente de Desigualdad de Gini

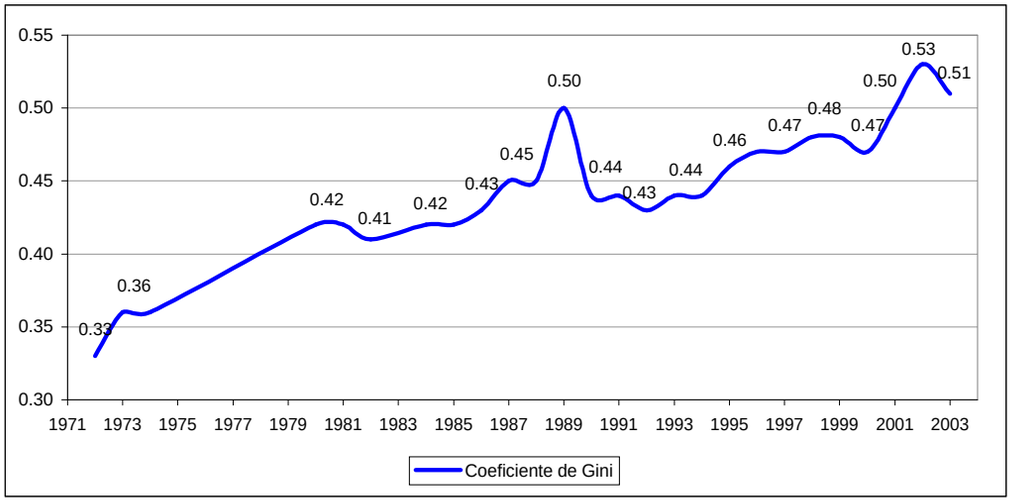

Fuente: De 1972 a 1988, Calvo, Ernesto y otros cit. por PNUD (2002). De 1989 a 2003, EPH-INDEC.

El aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso, en un país cuya población mayoritariamente se empobrece y es privada de derechos de subsistencia y de desarrollo humano, constituye uno de los rasgos más violentos y perversos de la deuda social.

1.3. La Deuda Social: una mirada desde el derecho a gozar de una vida digna

Descrito el marco de referencia teórico e histórico en donde cabe ubicar las preocupaciones de esta investigación, comienza ahora el camino que debe conducir a una más amplia y desagregada caracterizaicón de la deuda social argentina en el campo problemático del nivel de vida y de la dignidad humana. La deuda social se ubica en el espacio de los satisfactores económicos y sociales no realizados, expropiados o afectados por el comportamiento macrosocial. Se trata, en lo fundamental, de privaciones "evitables" que operan afectando la duración y la calidad de la vida, pero también privando a las personas del derecho a vivir dignamente.

En particular, corresponde ubicar en la evaluación del nivel de vida todos aquellos elementos del eje del desarrollo humano que dependen de recursos económicos o institucionales escasos para su satisfacción. En este sentido, el recorte de la deuda social, si bien lo incluye, es más amplio que el concepto de pobreza (entendido como privación de recursos económicos), a la vez que es inferior al concepto de florecimiento humano. Ahora bien, fijado el recorte en la dimensión del desarrollo humano, cabe hacer otro corte. ¿Cuáles son los niveles de vida mínimos requeridos para no estar privado de dignidad humana?

Los derechos que enajena la deuda social degradan y destruyen social, moral, psíquica y biológicamente a la vida humana. La existencia de tales privaciones es una aberración social, un signo evidente del mal funcionamiento de la sociedad. Esta es la deuda que la sociedad de los incluidos tiene frente a la sociedad de los excluidos o marginados.

La postura adoptada en general por los economistas ortodoxos es que el corte no es importante, que es un acto arbitrario del investigador o relativo a las circunstancias históricas. La actitud que sostiene esta investigación es que las normas o reglas para saber quien está o no privado de condiciones para la vida humana tienen una existencia social objetiva, y que la tarea del investigador es reconocerla, en tanto que son normas actuadas en la vida de la gente. (6) Pero, además, en la era de la globalización, estas normas son cada vez más universales, a la vez que los organismos internacionales tienden a fijar normas de aplicabilidad internacional y los gobiernos subscriben marcos constitucionales y declaraciones generosas sobre derechos humanos. Es decir, hay suficientes bases para que la definición del umbral no sea una definición arbitraria, sino el resultado de una investigación sistemática de las prescripciones sociales existentes.

Habiendo definido la deuda social como una privación indebida o carencia forzada en el nivel de vida, corresponde fijar indicadores directos de privación o carencia, sean estos de recursos o de logros. En todo caso, debe quedar claro que lo que importa es el nivel de vida y que los recursos son solo un medio. Unicamente en la dimensión del nivel de vida es posible identificar a incluidos y excluidos, a la vida indigna de la digna. De esta manera, la estructura de la obra responde al marco teórico de referencia a partir del cual la deuda social ha quedado asociada a un conjunto de dimensiones definidas como esenciales para la dignidad humana. Avanzar en esta perspectiva implica poder identificar una variedad de parámetros significativos y establecer los umbrales por debajo de los cuales corresponde juzgar determinados funcionamientos como déficit. Desde el enfoque teórico-normativo utilizado, los recursos o logros básicos para el nivel de vida que se han considerado son el agua y los alimentos, la ropa y la vivienda, los recursos de la salud y la seguridad pública, la integración a comunidades primarias, la educación y el trabajo, la participación ciudadana y la conformación de competencias psicosociales adaptativas.

El análisis que sigue hace un primer recorrido de la problemática e involucra los hallazgos alcanzados en cada uno de estos elementos a partir de la EDSA. Se trata, como se ha dicho, de abordar aquí aspectos vinculados sólo al primer eje del desarrollo humano. Estos mismos temas serán luego retomados en cada capítulo con más profundidad y una mayor variedad de indicadores.

Vivir una vida de duración normal

El sobrevivir y no sucumbir a una muerte prematura, constituye el funcionamiento humano más elemental, sin el logro del cual ningún otro desarrollo personal es posible. En este sentido, el derecho a vivir una vida de duración normal y no morir prematuramente se fundamenta en una necesidad que surge de la naturaleza misma de la vida. Pero si bien su reconocimiento es universal, su realización se encuentra afectada por factores de orden macrosocial, cuestión que nos remite de manera directa a la más indigna e injusta manifestación de la deuda social.

De esta manera, cualquier exploración sobre las capacidades de desarrollo humano requiere, en el nivel más básico, evaluar primeramente el estado de conservación y reproducción de la vida salu

dable en el orden biológico. En este sentido, el capítulo 2 de esta obra presenta, bajo el eje temático de las "capacidades de subsistencia", un conjunto de satisfactores que constituyen condiciones necesarias para el sostenimiento de la vida. En particular, se evalúan diferentes dimensiones de bienestar primario tales como las condiciones de habitabilidad y resguardo, la atención de la salud, la capacidad de alimentación, el cuidado de la salud reproductiva y el acceso a recursos de seguridad pública. Es de esperar que, a nivel agregado, un deficitario acceso a estas fuentes de bienestar produzca una disminución sobre la capacidad de vida. En este sentido, cabe evaluar en qué medida estos déficit estructurados macro socialmente están generando, sobre amplios sectores sociales, un grave daño en cuanto al derecho esencial a vivir una vida de duración normal

Para dar respuesta a esta pregunta, la investigación relevó información tendiente a poder inferir diferencias en la longevidad de la población urbana estudiada según su ubicación en la estratificación social. Para analizar este comportamiento, se tomó como medida de comparación la edad ubicada en el percentil 95 de la distribución por edad de las poblaciones de 45 años y más de los hogares entrevistados de cada estrato. (7) De acuerdo con esto, la evidencia obtenida muestra una diferencia considerable en la extensión de la vida por estratos sociales.

El análisis del percentil 95 de cada distribución nos asegura de manera casi inequívoca que en la medida que se desciende en la estructura social, la edad en dicha posición disminuye en forma significativa. Al respecto, se observa que mientras el 5% de la población de 45 años y más de clase media supera los 81 años, el mismo 5% de la población del estrato más bajo sólo alcanza los 76 años. En cuanto a las distribuciones regionales se puede inferir que la longevidad es levemente menor en el Área Metropolitana del Gran Buenos Aires con respecto a las grandes Ciudades del

Interior del país. Es esta una evidencia que se corresponde con la mayor concentración de privaciones y riesgos de vida que afecta a la región del Gran Buenos Aires. Por tanto, se puede concluir que, cualquiera sea el ámbito regional de residencia, la población de clase media tiende a vivir más que la de los diferentes sectores populares.

1.3.1. - Deuda Social. Extensión de la Vida

Edad en el percentil 95 de la población de 45 años y más en hogares encuestados **por estrato socio-territorial**					
	Estrato Muy Bajo (1)	**Estrato Bajo (2)**	**Estrato Medio Bajo (3)**	**Total Vulnerables (1+2+3)**	**Grupo Testigo Clase Media (CM)**
Total Urbano	76	78	81	**79**	**83**
AMBA	76	78	82	**79**	**84**
Cdes. Interior	79	77	80	**78**	**86**

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social, Departamento de Investigación Institucional, IPIS-UCA, Junio 2004.

Las condiciones de macro sociales imponen límites al derecho de las personas a vivir una vida de duración normal y no morir prematuramente. De acuerdo con la evidencia, la población de los estratos sociales más vulnerables de la Argentina viven menos años que la de los sectores sociales con mayores recursos y logros económicos y psicosociales. En el marco de la deuda social, lo normal para los sectores populares es vivir menos.

Lograr un nivel socio-económico aceptable

El análisis de la deuda social en el eje conceptual del nivel de vida no sólo exige evaluar la duración, sino también la calidad de la vida que logran realizar las personas y los hogares. Tal como fue señalado, el capítulo 2 concentra su atención en el nivel más básico de las capacidades de subsistencia, a partir de lo cual se analizan un elenco desagregado de indicadores de déficit absolutos en materia de recursos y logros asociados al nivel de bienestar material de los hogares. Estas realizaciones deben ser consideradas como el punto de partida material necesario para un "lúcido" ocuparse consigo mismo y el mundo por parte del ser humano (Corona, 2004), de la misma manera que el pleno ejercicio de derechos civiles y políticos ciudadanos requiere estar exento de la dependencia que genera la imposibilidad de satisfacer demandas básicas de subsistencia (Marshall, 1970). Algo similar afirma M. Nussbaum (2000: 53): "Las varias libertades de elección tienen precondiciones materiales, en cuya ausencia hay solamente un simulacro de elección".

En orden a evaluar el nivel de realización de estas necesidades básicas, se ha construido un índice de nivel socio económico. Este índice busca reflejar un atributo del hogar, extensible a todos sus miembros, y caracteriza de modo indirecto la disponibilidad de recursos económicos y, en forma directa, la inserción social del grupo doméstico. El índice se elaboró tomando en cuenta tres dimensiones, a saber: nivel educativo del jefe de hogar, situación ocupacional del mismo y acceso a bienes y servicios del hogar.

La utilización de este índice para evaluar el nivel socioeconómico de los hogares brinda una evaluación más objetiva del nivel de vida que el que puede inferirse a partir de la posición de los hogares en la estructura social. Al respecto, cabe señalar que los estratos socio territoriales constituyen categorías explicativas que remiten al tipo de inserción social de los hogares, y no al grado en que tales unidades cuentan con recursos de bienestar o logran realizar una determinada calidad de vida. En tal sentido, cabe esperar que la distribución de los hogares en estos niveles esté fuertemente asociada a la inserción por estratos sociales. Los casos de no correspondencia estarían indicando el grado de heterogeneidad que presenta el estrato socio territorial en cuanto al nivel socio económico de los hogares que lo componen. (8)

Los valores continuos del índice fueron clasificados en cuatro niveles: a) Muy Bajo; b) Bajo; c) Medio; y d) Medio-Alto, utilizando puntos de corte comúnmente aplicados en los estudios de opinión pública. Tal como se observa en el cuadro, los hogares de los estratos sociales se distribuyen en torno a los niveles buscados por el diseño muestral. Así, un 95% de los hogares del estrato de mayor riesgo registra un nivel socio-económico muy bajo o bajo (alto déficit de recursos). Esta situación se presenta en casi un 75% del total de los hogares de sectores populares. La desigualdad en la distribución social de recursos de subsistencia se pone claramente de manifiesto al observarse que sólo el 6% de los hogares de clase media registran problemas socioeconómicos importantes. En sentido inverso, sólo un 17% de los hogares de sectores populares se ubican en el nivel medio o medio-alto (situación satisfactoria), contra un 45% en los sectores medios. Estas estructuras, en ambos sentidos, se reproduce tanto en el Área Metropolitana de Buenos Aires como en las Ciudades del Interior del país.

1.3.2 - Deuda Social. Nivel Socio Económico

Nivel Socio Económico **por estrato socio-territorial en %**

	Estrato Muy Bajo (1)	Estrato Bajo (2)	Estrato Medio Bajo (3)	Total Vulnerables (1+2+3)	Grupo Testigo Clase Media (CM)
Total Urbano					
Muy Bajo	79.4	57.0	33.5	**57.6**	**5.8**
Bajo	13.9	14.1	18.2	**15.1**	**7.3**
Medio	6.6	28.6	39.0	**24.5**	**41.8**
Medio Alto	0.2	0.3	9.3	**2.7**	**45.1**
Total	100.0	100.0	100.0	**100.0**	**100.0**
AMBA					
Muy Bajo	79.6	58.5	35.3	**60.7**	**5.4**
Bajo	14.3	12.9	18.7	**14.7**	**7.3**
Medio	6.2	28.5	35.3	**22.1**	**36.0**
Medio-Alto	0.0	0.0	10.7	**2.4**	**44.2**
Total	100.0	100.0	100.0	**100.0**	**100.0**
Ciudades del Interior					
Muy Bajo	77.7	51.8	30.4	**47.7**	**6.9**
Bajo	11.4	18.0	17.2	**16.5**	**7.5**
Medio	9.6	28.9	45.8	**32.3**	**34.4**
Medio Alto	1.3	1.3	6.7	**3.5**	**45.1**
Total	100.0	100.0	100.0	**100.0**	**100.0**

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social, Departamento de Investigación Institucional, IPIS-UCA, Junio 2004.

Los sectores vulnerados por la marginalidad no sólo son privados de medios de subsistencia y, con ello, de posiciones de identidad ciudadana reconocida, sino también de determinados amarres institucionales que crean lazos sociales de confianza, solidaridad y responsabilidad colectiva; todo lo cual ordena la vida de las personas con base en la aceptación de un ideal común. Bajo tales condiciones, los sujetos se ven obligados a emprender estrategias de interacción fundadas en demandas primarias, sin libertad de elección, dominados por la necesidad, devaluados y dispuestos a hacer de su identidad y dignidad personal medios de intercambio.

Estar socialmente integrado y establecer fuertes lazos sociales

Al incluir como una de las dimensiones de la deuda social el déficit en las capacidades de integración social se busca destacar la importancia que tienen para la plena realización del ser humano un conjunto de funcionamientos estrechamente vinculados con la vida en sociedad. Se trata del acceso a recursos y realizaciones que si bien se correlacionan con el nivel de subsistencia, intervienen en un nivel superior a ellas en cuanto que implican contar con garantías políticas y sociales fundamentales, así como lograr capacidades específicas en el espacio de la interacción social.

En este sentido, en el capítulo 3 se analiza este amplio espacio de capacidades a partir de indicadores de recursos, logros y satisfacción en cada una de las diferentes dimensiones evaluadas. Los funcionamientos considerados serán el derecho a integrar y participar de manera activa y sin sufrimiento de relaciones sociales primarias, tener acceso a la lecto-escritura y a una educación adecuada, poder procurarse los medios de vida a través de un empleo decente, contar con un ámbito de formación de competencias laborales y participar de la vida político-institucional de modo activo, sin sufrir discriminación ni menoscabo los derechos sociales y políticos de los ciudadanos.

En cuanto a la necesidad del ser humano de participar de manera activa en relaciones sociales primarias, el funcionamiento remite a las posibilidades de contar con un ámbito de relaciones de tipo primario en donde establecer, sin sufrimiento, lazos sociales solidarios emocionalmente significativos. A diferencia de lo que muchas veces se cree, el sistemático aumento de la pobreza, la violencia social y la desigualdad económica en la Argentina han degradado estos espacios de interacción produciendo transformaciones regresivas y graves sufrimientos humanos. Aunque es cierto que también han emergido acciones de asistencia y solidaridad para resguardar y fortalecer los espacios sociales más vulnerables. Sin embargo, no son pocos los casos en que tal reacción no tiene que ver con la autoorganización de los propios afectados, y sí con la intervención de agencias externas a las comunidades, muchas motivadas por objetivos instrumentales propios a su lógica institucional.

En este marco cabe rescatar al barrio como un espacio privilegiado en donde los individuos definen, transcurren y abrigan sus vidas bajo relaciones de proximidad. En el mejor de los casos, un espacio en donde dichas relaciones se fundan en reglas de reciprocidad y ayuda mutua, con capacidad para producir solidaridad, organización e identidad colectiva; en el peor de los casos, un espacio fragmentado y competitivo, generador de múltiples formas de segregación, aislamiento y violencia social. Siguiendo esta línea de análisis, el primer apartado del capítulo 3 evalúa una serie de indicadores que dan cuenta del grado de acceso y el modo de distribución social de recursos y logros relacionales, barriales o comunales, según la posición social de la población encuestada.

Una primera aproximación al deterioro relacional que parecen experimentar los espacios vecinales surge de evaluar la existencia de prácticas de segregación social al interior de los mismos. Para ello, la EDSA indagó la presencia de estas prácticas a partir de la percepción de los entrevistados. Si bien cabe reconocer que la medición aplicada no brinda información sobre la incidencia real que presenta la problemática, los datos obtenidos dan cuenta de un piso de representación muy alto –socialmente diferenciado-, sólo imputable a la existencia objetiva de déficit en este espacio de capacidades.

1.3.3 - Deuda Social. Pertenencia Social

Segregación en el barrio **por estrato socio-territorial en %**

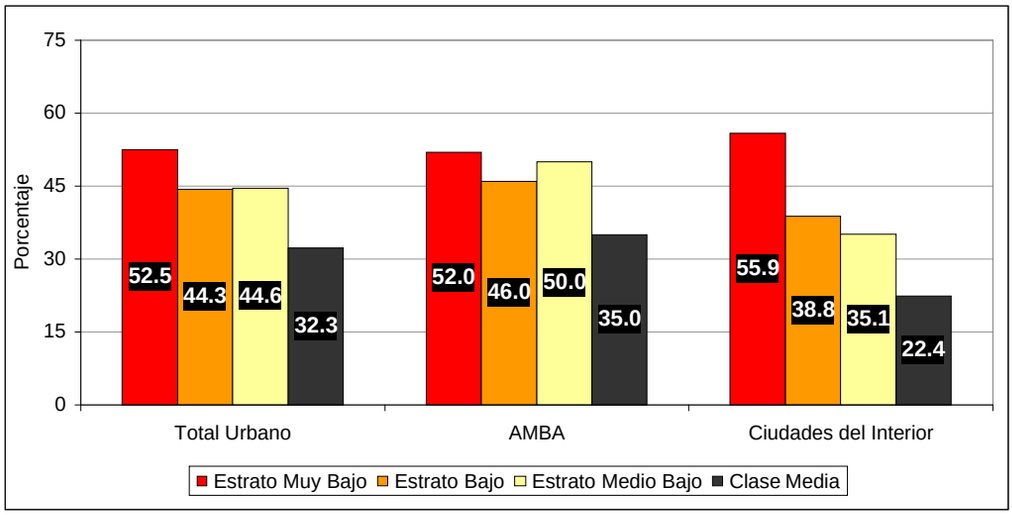

	Estrato Muy Bajo (1)	Estrato Bajo (2)	Estrato Medio Bajo (3)	Total Vulnerables (1+2+3)	Grupo Testigo Clase Media (CM)
Total Urbano	52.5	44.3	44.6	**47.0**	**32.3**
AMBA	52.0	46.0	50.0	**49.0**	**35.0**
Cdes. Interior	55.9	38.8	35.1	**40.3**	**22.4**

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social, Departamento de Investigación Institucional, IPIS-UCA, Junio 2004.

Casi el 50% de la población adulta de los sectores populares reconocen la existencia de prácticas de segregación social en los ambientes vecinales o institucionales en donde participan. A más baja inserción social, mayor riesgo a convivir en espacios donde imperan este tipo de prácticas.

Según la información relevada, a más baja inserción social, mayor riesgo a convivir en espacios donde imperan prácticas de segregación. En este sentido, casi el 50% de los entrevistados de los sectores populares reconoce la existencia de situaciones de ese tipo en su barrio o vecindario, mientras que este reconocimiento se expresa con un impacto mucho menor en la clase media. Este nivel de reconocimiento disminuye marcadamente en casi todos estratos de las Ciudades del Interior, a excepción de los sectores más bajos en donde el problema presentó mayor incidencia (56 %). (Figura 1.3.3)

Tener acceso a condiciones educativas favorables

La Organización de las Naciones Unidas ha considerado la educación como un derecho de "empoderramieto" (empowerment) , esencial para obtener los medios necesarios para lograr una participación plena en la sociedad. La función esencial de la educación se concibe como la transmisión de conocimientos, habilidades y valores, debiendo desarrollar la inteligencia y la voluntad de las personas. Sus resultados tienen consecuencias decisivas sobre el desarrollo humano, en tanto que posibilitan el acceso a mejores niveles de integración social, económica, política y cultural.

De esta manera, esta capacidad de aprender se convierte en un recurso que permite a las personas obtener los elementos básicos para acceder a un nivel de vida digno, en el cual puedan desarrollar y utilizar plenamente sus otras capacidades con base en la libertad. Es decir, el acceso a información y recursos educativos es una precondición del florecimiento humano. En este sentido, uno de los aspectos de la deuda social argentina se manifiesta en el hecho de que la distribución de recursos y oportunidades de educación son desiguales. Esta segmentación de los servicios educativos es injusta, pero, además, tiene como principal consecuencia social arrojar a las personas menos educadas hacia niveles de vida humillantes por motivos que no son de su libre elección. Al mismo tiempo, se trata de un daño en el nivel de vida que tiende a reproducirse intergeneracionalmente cuando no median políticas educativas y sociales específicamente dirigidas a corregir y/o a compensar el desaliento que suelen generar los climas familiares educativamente deficitarios. De esta manera, se cristalizan, en casi todos los planos de la vida, diferencias de logros individuales cuya verdadera matriz es de origen social.

El segundo apartado del capítulo 3 atiende al análisis de estas cuestiones. Los indicadores utilizados se centran en la evaluación de los déficit de recursos y logros educativos. También, de manera complementaria, se presentan datos sobre el grado de satisfacción que manifiestan las personas con respecto a su propia educación y a la de sus hijos. En todos los casos las variables se analizan de acuerdo al estrato social de pertenencia. De este modo, como una primera aproximación al problema, cabe evaluar el clima educacional que presentan los hogares relevados.

La variable clima educativo fue elaborada a partir del promedio de los años de escolaridad de las personas mayores a 24 años que residen en el hogar. A partir de este dato, la variable fue clasificada en tres categorías: a) Bajo (hasta 9 años); b) Medio (entre 10 y 12 años); y c) Alto (13 años y más). Es importante destacar que se consideró como clima educativo bajo no haber alcanzado niveles educativos cercanos a secundaria completa. De acuerdo con la evidencia empírica surge con claridad cómo la inserción social constituye el patrón dominante de distribución regresiva de climas educacionales entre los hogares. En este sentido, casi el 80% del estrato más bajo presenta un déficit de esta naturaleza. En el total de los hogares de sectores populares el nivel, igualmente bajo, es del 57%. Resulta relevante observar que la incidencia de los climas educacionales medio o alto es mayor en las Ciudades del Interior del país, en todos los estratos sociales.

1.3.4 - Deuda Social. Acceso a Educación

Clima educativo para mayores de 24 años **por estrato socio-territorial en %**

	Estrato Muy Bajo (1)	Estrato Bajo (2)	Estrato Medio Bajo (3)	Total Vulnerables (1+2+3)	Grupo Testigo Clase Media (CM)
Total Urbano					
Bajo	79.8	56.2	27.0	**56.5**	**4.8**
Medio	19.5	38.5	45.1	**34.1**	**24.7**
Alto	0.7	5.3	27.9	**9.5**	**70.5**
Total	100.0	100.0	100.0	**100.0**	**100.0**
AMBA					
Bajo	82.0	61.1	27.8	**62.0**	**5.5**
Medio	18.0	35.6	45.6	**31.2**	**25.5**
Alto	0.0	3.3	26.6	**6.9**	**69.1**
Total	100.0	100.0	100.0	**100.0**	**100.0**
Ciudades del Interior					
Bajo	63.1	38.5	25.5	**37.3**	**2.0**
Medio	30.8	49.2	44.3	**44.1**	**21.5**
Alto	6.1	12.3	30.1	**18.6**	**76.4**
Total	100.0	100.0	100.0	**100.0**	**100.0**

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social, Departamento de Investigación Institucional, IPIS-UCA, Junio 2004.

Un aspecto de la deuda social argentina, de no menor repercusión en otras dimensiones del desarrollo humano, se manifiesta en el hecho de que la distribución de recursos y oportunidades educativas no es equitativa. La degradación que experimentan los servicios educativos para os sectores populares es injusta, pero, además, tiene como consecuencia aberrante arrojar a las personas menos educadas y a sus descendientes hacia niveles de vida humillantes por motivos que no son de su libre elección.

Tener acceso a un trabajo estable y de calidad

El trabajo constituye una actividad específicamente humana, por medio de la cual el hombre crea un mundo de cosas no naturales (Arendt, 1996). De esta manera, el trabajo permite la reproducción biológica de la vida, pero también contribuye al florecimiento humano, porque en su ejercicio involucra la actualización de la mayor parte de las capacidades humanas. Asimismo, el trabajo es una actividad social, porque, en su carácter de mediador entre la naturaleza y los seres humanos, el trabajador es creador o transformador de bienes y servicios socialmente demandados. Por esta razón el trabajo es también fuente de derechos y deberes, y uno de los ámbitos fundamentales de integración social. Por todo ello, la falta involuntaria de trabajo es una vía de sufrimiento para el que lo padece y un motivo de fracaso para el sistema social incapaz de dar empleo a quién lo requiere.

En las sociedades industriales de libre mercado, el trabajo asalariado se ha constituido en el principal recurso de bienestar y de integración social. El empleo asalariado y sus modos históricos de realización regulan el mundo ideal del trabajo. En la actual etapa histórica, el empleo se ha constituido no sólo en un factor de producción, sino también en fuente fundamental de ciudadanía. Por lo tanto, las sociedades modernas han fijado como valor universal el derecho de las personas a sostener y desarrollar su vida a través de un empleo estable y de calidad. De esta manera, el trabajo asalariado debe ser materia de protección y regulación por parte de los Estados. Y es por ello que la Organización Internacional de Trabajo (1999) ha planteado la existencia

de umbrales mínimos para alcanzar un trabajo decente (estable y de calidad), extendiendo la norma más allá del empleo asalariado.

Ahora bien, en las condiciones históricas del actual subdesarrollo de la Argentina, sólo en situaciones sociales excepcionales es posible para una persona optar por no trabajar antes que hacerlo en un trabajo enajenante y, al mismo tiempo, mantenerse por arriba del umbral de la pobreza mientras opta por otras actividades en las que desarrolla mejor sus potencialidades. En la inmensa mayoría de las personas prevalece una situación que los ata al trabajo como medio para la subsistencia. Para muchos, incluso, esta posibilidad es sólo una ilusión.

Con el objeto de explorar estos temas, en el tercer apartado del capítulo 3 se evalúa este campo de realizaciones, mostrando las disparidades existentes en torno a aspectos como la participación en el mercado laboral, la segmentación de las oportunidades laborales, así como los distintos rasgos que asume el déficit de oportunidades de empleo de calidad en términos de desempleo y subempleo de la población económicamente activa. Complementariamente, se analizan el grado en que la insatisfacción, el miedo y el desaliento invade la subjetividad de la población en condiciones de tener un trabajo decente.

Al respecto, cabe introducir el problema evaluando cuales son las oportunidades de la población económicamente activa para acceder –en la Argentina actual- a un trabajo estable y de calidad adecuada en los centros urbanos relevados por la EDSA. Para ello, la variable empleo de calidad fue definida en función de un conjunto seleccionado de atributos de la relación laboral y del puesto de trabajo. (9). De acuerdo con la evidencia, el acceso a las oportunidades de un empleo de esa naturaleza no sólo es extremadamente limitada en las actuales condiciones socioeconómicas del país, sino que, además, la inserción social juega un papel en el modo en que se distribuye la variable.

En este sentido, se constata que mientras en las clases medias una tercera parte (32%) de las personas activas accede a un empleo de calidad, en los sectores populares esa proporción se reduce considerablemente (17%). La situación se repite, mostrando incluso mayor gravedad, en el Area Metropolitana del Gran Buenos Aires. Por otra parte, cabe destacar que el déficit de trabajo decente se proyecta sobre el conjunto del espacio del mundo del trabajo.Esto genera un amplio espectro de “carencias forzadas”, empíricamente verificables a partir del análisis de las distintas modalidades precarias, indigentes o nulas de inserción laboral que tiene como única opción la población económicamente activa de casi todos los sectores sociales.

1.3.5 - Deuda Social. Empleo Decente

Acceso a oportunidades de empleo de calidad **por estrato socio-territorial en %**

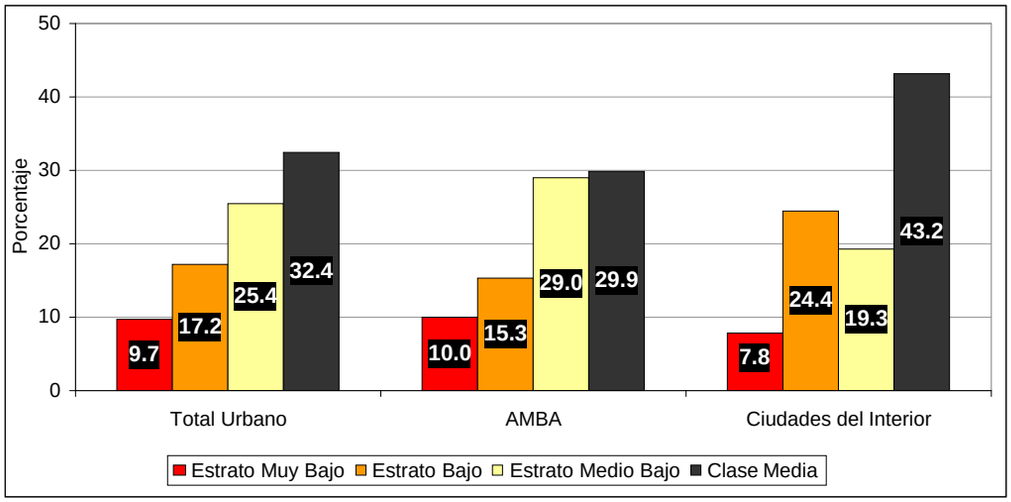

	Estrato Muy Bajo (1)	Estrato Bajo (2)	Estrato Medio Bajo (3)	Total Vulnerables (1+2+3)	Grupo Testigo Clase Media (CM)
Total Urbano	9.7	17.2	25.4	**17.1**	**32.4**
AMBA	10.0	15.3	29.0	**16.4**	**29.9**
Cdes. Interior	7.8	24.4	19.3	**19.2**	**43.2**

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social, Departamento de Investigación Institucional, IPIS-UCA, Junio 2004.

Las oportunidades de empleo decente son mínimas y se encuentran socialmente segmentadas. Mientras que una tercera parte de las personas activas de las clases medias accede a un empleo de calidad, en los sectores populares esa proporción se reduce a aproximadamente la mitad.

Participar de manera activa en la vida político-institucional y social en general

El accionar conjunto de una comunidad de personas es la base imprescindible para que el individuo pueda sobrevivir y desarrollarse. Aquí comienza la *res publica* y, con ella, la política. Sin embargo, la conciencia política no es algo dado. Por el contrario, es una característica que se desarrolla con la inserción del ser humano en su entorno y en el ambiente social. La participación política depende de la disposición que tenga el sistema social para transformar a sus individuos en miembros activos de la vida social. En realidad, sólo es posible una relación virtuosa entre vida social y desarrollo humano si median además determinadas capacidades institucionales. Es aquí donde cabe plantear el derecho de las personas para participar en decisiones de la política institucional, con la igualdad de oportunidades para acceder a los sistemas de justicia, a la representación ciudadana y a modos de vida social abiertos al debate democrático.

Pero la realidad parece estar muy lejos de esta declaración de derechos. El sistema social argentino describe la persistencia de una grave crisis de confianza y participación político-institucional, estrechamente asociada al deterioro de las normas y reglas del contrato social, incluyendo la pérdida de confianza en el sistema democrático y en el voto como instrumento de cambio. Esta

ruptura se expresa en una crisis de legitimidad del poder público, los partidos políticos, los sindicatos y los gremios, entre otras formas de fragmentación social. En este contexto, los derechos de ciudadanía están realmente olvidados. Todo lo cual parece socavar las condiciones morales, políticas y sociales para la construcción de consensos hacia un modelo integrado de país. Aquí también, la "naturalización" del deterioro institucional deja fuera del campo político la lucha por los derechos ciudadanos. De hecho, la clave interpretativa más importante de este proceso no es sólo la propagación de la pobreza y la inequidad, sino además, la forma en que las nuevas condiciones sociales han dado origen a conflictos y relaciones de fuerza socialmente diseminadas, siendo, a su vez, funcionales a una mayor concentración del poder económico y político en pocos actores.

Esta privación en el espacio del desarrollo humano -incluido el eje conceptual del nivel de vida de la deuda social- es abordada en el cuarto y último apartado del capítulo 2. En él se exploran estas realidades que también violentan la dignidad humana, a partir de analizar los déficit que presentan los distintos estratos sociales en cuanto al sentimiento de indefensión y/o desconfianza en las instituciones políticas y sociales y, más específicamente, en las instituciones democráticas. Se incluyó en dicho análisis, el riesgo a discriminación social por motivos económicos, sociales o políticos; y, por último, los niveles y tipos de participación político-institucional que presentan y diferencian a la población de los sectores objeto de estudio

En este marco, cabe introducir una primera evaluación del nivel de participación institucional de la población según su inserción social. La participación de las personas en ámbitos asociativos, tanto con la cuestión pública como con grupos o instituciones reunidas en torno a intereses o preferencias afines, resguarda del abuso de poder y la arbitrariedad, evita privaciones injustas, crea identidad, fortalece al tejido social y hace posible una democracia real. En este sentido, se consideró aquí un índice absoluto de participación socio-política ciudadana, el cual asume un valor positivo si la persona participa en al menos una institución, cualquiera sea ella (grupos religiosos, gremiales o profesionales, culturales, políticos y otras). Al respecto, la distribución muestra, en primer lugar, un bajo nivel de participación asociativa de la población en todos los estratos (15% en los sectores populares), pero que aumenta conforme se eleva el estrato socio-territorial (27% en la clase media), a la vez que presenta una fuerte heterogeneidad dentro de los sectores populares. En segundo lugar, la población de las Ciudades del Interior presenta en todos los estratos sociales mayor nivel de participación que la población del Área Metropolitana.

1.3.6 - Deuda Social. Participación Político-Institucional

Participación socio-política **por estrato socio-territorial en %**

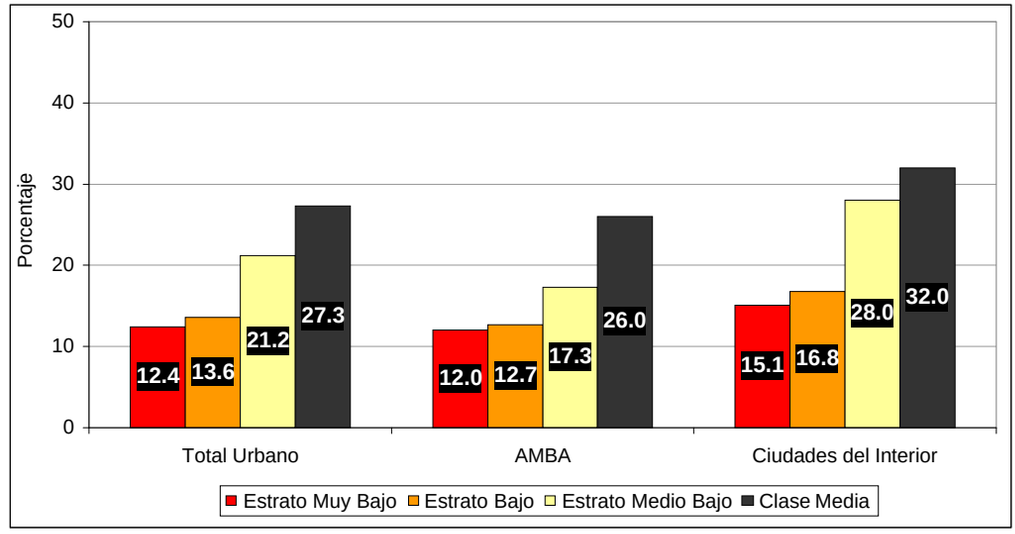

	Estrato Muy Bajo (1)	Estrato Bajo (2)	Estrato Medio Bajo (3)	Total Vulnerables (1+2+3)	Grupo Testigo Clase Media (CM)
Total Urbano	12.4	13.6	21.2	**15.3**	**27.3**
AMBA	12.0	12.7	17.3	**13.5**	**26.0**
Cdes. Interior	15.1	16.8	28.0	**21.1**	**32.0**

Interés de participar en la vida político-institucional **por estrato socio-territorial en %**

	Estrato Muy Bajo (1)	Estrato Bajo (2)	Estrato Medio Bajo (3)	Total Vulnerables (1+2+3)	Grupo Testigo Clase Media (CM)
Total Urbano	15.4	22.2	28	**21.4**	**32.5**
AMBA	14.5	22.6	29.4	**21.1**	**36.2**
Cdes. Interior	21.2	20.9	25	**22.5**	**18.3**

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social, Departamento de Investigación Institucional, IPIS-UCA, Junio 2004.

El sistema social argentino describe la persistencia de una grave crisis de confianza y participación político-institucional, estrechamente asociada al deterioro de las normas y reglas del contrato social, incluyendo la pérdida de confianza en el sistema democrático y en el voto como instrumento de cambio. Esta ruptura se expresa en una crisis de legitimidad de la función pública, de los partidos políticos, los sindicatos y los gremios, entre otras variadas formas de deterioro de los modos de participación asociativos tradicionales.

Por otra parte, cabe considerar que este bajo nivel de participación puede estar indicando tanto una falta de oportunidades de participación como una falta de interés asociativo. Pues bien, de aquellos que manifestaron no participar, el interés por hacerlo en algún grupo o asociación resultó igualmente bajo. Una vez más se observa una segmentación marcada entre los sectores populares y los sectores de clase media, como también se puede reconocer una polarización entre los estratos muy bajo y bajo frente a los sectores medios. Así, mientras que en el estrato muy bajo

sólo un 15% manifestó interés en una participación al menos eventual, en los sectores medios lo hizo casi el 33% y en el estrato medio-bajo un 28%. En general, esta relación se reproduce de manera más marcada en el Área Metropolitana y en forma más diluida en las Ciudades del Interior.

Lograr una vida autónoma haciendo pleno ejercicio de las facultades humanas

Desde el enfoque de las capacidades del desarrollo humano se insiste en la importancia de los recursos psicosociales –y no sólo en los económicos e institucionales- como aspectos centrales del bienestar. Al respecto, se sabe que las capacidades cognitivas, la autonomía crítica y de agencia y las relaciones primarias significativas, son aspectos subjetivos esenciales para un desarrollo de la persona de manera autónoma y saludable(10). De allí que la realización de una vida vivida en forma digna y sin sufrimientos de privación no sólo dependa de las capacidades de subsistencia y de integración social, sino también de la capacidad de autonomía que posean las personas para enfrentar los problemas y dilemas del vivir cotidiano. Esta autonomía debe ser entendida tanto en un sentido material (salud física y mental), como subjetivo y, más aún, trascendente. No obstante, esta capacidad de autonomía que se expresa en aptitudes socio-cognitivas y de afrontamiento psicosocial, no se realiza de manera independiente al acceso a recursos económicos de subsistencia y logros de interacción social y de aprendizaje.

Así pues, las personas desarrollan sus potenciales competencias psicosociales en consonancia con el contexto sociocultural. Pero para que ese desarrollo ocurra es necesario que ciertos funcionamientos psicológicos (pensamiento, emociones y comportamientos) se integren apropiadamente con las condiciones del medio social (culturales, sociales, políticas y económicas). Esto es, necesitamos pensar, sentir y comportarnos en forma adaptativa para lograr sobrevivir y, a su vez, necesitamos de un entorno propicio para desarrollar estas cualidades.

La privación de tales competencias como producto de condiciones sociales adversas y hostiles implica un daño grave al nivel de vida y a la dignidad de la persona. Por una parte, debido a que dichos funcionamientos tienen un valor en sí mismo, en tanto que permiten realizar una vida autónoma, saludable y con pleno ejercicio de las facultades humanas, y por otra parte, porque contar con competencias cognitivas, adaptativas y de afrontamiento productivo constituyen recursos psicológicos necesarios para hacer posible el florecimiento humano en el espacio afectivo, recreativo, espiritual y de la autorrealización personal.

Recogiendo estas preocupaciones, el capítulo 4 adopta como objetivo principal la evaluación de una serie de funcionamientos humanos cuyo déficit estaría indicando una disminución de las capacidades de adaptación. En particular, interesa evaluar cómo se relacionan las desigualdades en las estructuras de oportunidades sociales con competencias psicosociales deficitarias tales como no poder comprender información verbal, la imposibilidad de pensar proyectos vitales, no controlar la propia vida o no poder afrontar de manera productiva la adversidad. Dado el selectivo deterioro económico y social que ha venido sufriendo la sociedad argentina, cabe esperar que la deuda social también se exprese en privación y déficit de competencias psicológicas básicas.

Ahora bien, entre todas las competencias psicosociales estudiadas, es especialmente importante evaluar el nivel de déficit en la comprensión cognitiva. Se trata de una habilidad fundamental para la adaptación. Por medio de ella se ordenan nuestras percepciones, se planifican nuestras

conductas y se extraen inferencias aplicando la experiencia o los pensamientos previos. Pero las habilidades cognitivas son también fines en sí mismas, satisfactores directos de necesidades humanas de entendimiento y de libertad. Las condiciones de vida en la pobreza pueden llevar a que un recurso tan importante como la comprensión verbal no se convierta en un logro. Es conocida la influencia decisiva que tienen, en el desarrollo humano, los niveles nutricionales a los que se estuvo expuesto, la estimulación cognitiva recibida y las oportunidades educativas a las que se pudo acceder (Hoffman et al., 1996).

La EDSA evaluó la capacidad de compresión verbal por medio de problemas objetivos seleccionados de test verbales clásicos. Estos problemas planteados a los entrevistados fueron la comprensión de un refrán y la comprensión de analogías simples. La comprensión de refranes es un modo de evaluar la capacidad de abstracción a través del entendimiento de situaciones y usos sociales. La comprensión de analogías, en cambio, implica la formación de conceptos verbales (11). En este caso, se tomó como índice indicativo de déficit el registro de una débil o baja comprensión verbal en cualquiera de los indicadores.

De acuerdo con el índice construido, el 75% de los entrevistados del estrato más bajo, el 67% de los casos en el total de los sectores populares y, el 50% de los correspondientes a la clase media, presentaron déficit de compresión verbal de algún tipo. Además, la incidencia del nivel de comprensión verbal se relaciona con la estratificación:a mayor vulnerabilidad social, mayor probabilidad de presentar déficit en el coeficiente cognitivo. Asimismo, es relevante observar que este indicador de déficit también tiende a ser menor en la Ciudades del Interior del país que en el Área Metropolitana del Gran Buenos Aires.

1.3.7 - Deuda Social. Competencias Psicosociales

Déficit de comprensión verbal **por estrato socio-territorial en %**

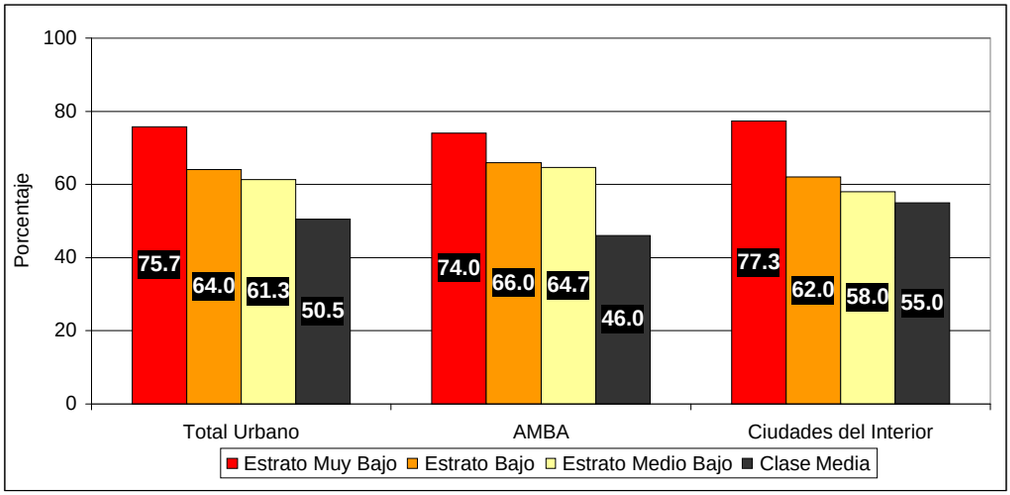

	Estrato Muy Bajo (1)	Estrato Bajo (2)	Estrato Medio Bajo (3)	Total Vulnerables (1+2+3)	Grupo Testigo Clase Media (CM)
Total Urbano	75.7	64.0	61.3	**67.0**	**50.5**
AMBA	74.0	66.0	64.7	**68.2**	**46.0**
Cdes. Interior	77.3	62.0	58.0	**65.8**	**55.0**

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social, Departamento de Investigación Institucional, IPIS-UCA, Junio 2004.

La privación de capacidades de comprensión verbal implica generar un daño grave en el nivel de vida y a la dignidad de la persona humana. Por una parte, debido a que dicho funcionamiento tiene un valor en sí mismo, en tanto que permite realizar una vida autónoma, saludable y con pleno ejercicio de las facultades humanas. Por otra parte, porque contar con competencias cognitivas y de afrontamiento constituyen recursos psicológicos necesarios para hacer posible el florecimiento humano en el espacio afectivo, recreativo, espiritual y de la autorrealización personal.

Notas del capítulo

(1) Es una idea generalmente aceptada que las personas son los agentes y los objetivos finales del proceso de desarrollo. De hecho, en la literatura económica clásica, los conceptos de crecimiento, progreso y cambio se emplearon casi indistintamente, y sólo más tarde se buscó diferenciarlos y precisarlos. En cuanto a la evolución del concepto de desarrollo, identificado durante mucho tiempo con el crecimiento a largo plazo del producto social, se fue refinando y ampliando al asimilar su objetivo al incremento del bienestar de la población, entendido como el mejoramiento de su nivel de vida. Este fue el inicio de una manera de concebir el desarrollo con una connotación cualitativa y no solamente cuantitativa: se plantea la diferencia entre crecimiento y desarrollo, y se caracteriza a este último como un objetivo que debe perseguirse para aumentar el bienestar de la población.

(2) Al respecto, se pueden consultar versiones abreviadas de estas investigaciones en Salvia y Rubio (2002), Murtagh (2002) y Estevez (2002, 2003); Salvia (2003); Lépore, Salvia et al. (2003); Bosso, Salvia, et al. (2003), Freier (2003), entre otras. Las versiones completas pueden obtenerse en el sitio web de la UCA [www.uca.edu.ar]

(3) De acuerdo con esta perspectiva, la búsqueda de una explicación al problema de la crisis sólo puede realizarse con éxito a partir del reconocimiento del proceso histórico como un proceso fundado en la relación dinámica entre las cambiantes condiciones políticas y socio-económicas (nivel macro), la capacidad de acceder, controlar y movilizar recursos materiales y simbólicos por parte y/o a través de las instituciones políticas y las relaciones socio-comunitarias (nivel mezo), y, por último, la particular articulación de capacidades, destrezas y preferencias puestas en juego por los sujetos y los hogares (nivel micro). Al respecto, ver Salvia (2003).

(4) En general, estos hechos conjugan aspectos complejos de una sociedad degradada por el subdesarrollo económico, el deterioro político-institucional y la fragmentación social. Ahora bien, la clave interpretativa más importante de este estado de situación es la forma en que las condiciones sociales parecen dar origen a reacciones, conflictos y relaciones de fuerza diseminadas social y territorialmente, sin solución alguna, siendo a su vez funcionales a una mayor concentración del ingreso y del poder político en pocos actores.

(5) Un verdadero círculo vicioso de la pobreza –en los términos definidos por Ragnar Nurkse (1955)–, pero también, según la terminología de Paul Baran (1964), de la desigualdad social.

(6) Al respecto, Adam Smith, el padre de la economía política ya en el siglo XVIII hacía notar que el sentimiento de vergüenza constituía la expresión más cabal del umbral a partir del cual la persona era pobre.

(7) El percentil 95 es un estadístico de posición basado en el orden, el cual indica la edad del individuo que corresponde al 95% acumulado de la muestra ordenada de forma ascendente. La principal ventaja de los estadísticos de orden es que son altamente representativos de una distribución debido a que no se ven influenciados por valores extremos. Por esta misma razón, cuando se utilizan para comparar dos o más poblaciones deben tomarse ciertos recaudos referentes a la forma de cada distribución. En este caso, para normalizar diferencias observadas en la estructura demográfica de los distintos estratos se seleccionó a la po-

blación de 45 años o más, lográndose a partir de esto una distribución similar en todos los estratos de forma aproximadamente normal, con una leve asimetría hacia la derecha (los coeficientes de asimetría resultaron muy afines).

(8) El estrato fue definido a priori para la construcción del diseño muestral a partir de las características del radio, según surgían del Censo Nacional de Población y Vivienda. Aunque estos estratos remiten conceptualmente a desigualdades identificables en el espacio social concreto, los límites de estos estratos son territoriales, de manera que al interior de ellos es posible encontrar hogares con diferente grado de realización de fuentes y logros de bienestar. Para mayor información, ver Informe Técnico.

(9) Para la definición operativa del empleo de calidad se utilizó el mismo criterio que el empleado por Salvia y Rubio (2002) y Salvia (2003) en el marco de los estudios sobre la Deuda Social Argentina en materia de Trabajo y Desempleo. Se tomaron en cuenta la estabilidad laboral, la protección social, los ingresos laborales y la suficiencia horaria, independientemente de la modalidad de inserción laboral (asalariado o no asalariado) o del sector de actividad de la unidad económica de referencia (formal/informal).

(10) En este punto existe amplia coincidencia entre autores, p.e. Gough (2003); Alkire (2002); Nussbaum y Glover (1995); Doyal y Gough (1991).

(11) En este caso, se les pidió a los sujetos que señalaran qué característica tenían en común dos conceptos expresados en palabras. Para este estudio se seleccionaron seis tareas de baja, media y alta complejidad, y se definió como umbral la respuesta correcta a las dos primeras (de baja complejidad). Para mayor desarrollo de este punto, ver capítulo 4.